GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE

GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
DIRECCIÓN DE MÉTODOS EDUCATIVOS

Solicitud de remisión de protocolos de actuación ante vulneración de Derechos

Santiago, 16 de julio de 2026
Circular N° /2026

A Responsables de Grupo, Distrito y Zona de la comunidad de la Asociación de Guías y Scouts de Chile

Reciban el más cordial saludo desde la Comisión de Inclusión y Derechos y la Dirección de Voluntariado, con el propósito de fortalecer las acciones de prevención, protección, promoción y respuesta frente a situaciones de vulneración de derechos, se solicita a todos los estamentos institucionales remitir el **Protocolo de Actuación ante Vulneración de Derechos** vigente que se encuentre implementado en su Grupo, Distrito y/o Zona.

La información recopilada será un importante insumo para avanzar en contar con un procedimiento de reporte de protección que integre a todas las personas de la Asociación, con el objetivo de ser un procedimiento general y que pueda ser aplicado en los diferentes niveles de la organización.

Confiamos en que este proceso nos permita trazar la línea base del trabajo, compilar las diversas experiencias con que se cuenta a nivel grupal, distrital y zonal, así como identificar oportunidades de mejora y promover la estandarización de los procedimientos institucionales.

Les invitamos a completar el siguiente enlace https://forms.gle/CNZJUHhEpN8b1rsa6 , ya sea cuente o no con un protocolo a más tardar el 5 de agosto de 2026.

Agradecemos su colaboración y compromiso con la promoción y protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas en nuestra Asociación.

Cordialmente,

Nadia Espinoza
Comisionada Inclusión y Derechos
Guías y Scouts de Chile

Ana Lorena Mora
Directora de Voluntariado
Guías y Scouts de Chile